

FRANJA **INDUSTRIA**
.....
BASES LAB DOCUMENTA



BASES LAB DOCUMENTA - FICVIÑA

1. PRESENTACIÓN

Lab Documenta es la instancia de desarrollo, acompañamiento y fortalecimiento de proyectos documentales del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (FICVIÑA), orientada a impulsar óperas primas chilenas en etapa de desarrollo.

A través de este espacio, el área de Industria de FICVIÑA busca fomentar la creación documental como herramienta de exploración artística y reflexión crítica, generando un punto de encuentro entre realizadores/as y profesionales del sector audiovisual.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

FICVIÑA, a través de su área de Industria, invita a realizadores/as a postular sus proyectos de largometraje documental —de una duración estimada mínima de 60 minutos— que se encuentren en etapa de desarrollo.

Lab Documenta seleccionará un total de **4 proyectos chilenos**, correspondientes a óperas primas documentales.

Los proyectos seleccionados participarán en actividades de asesoría, análisis de proyecto, mentorías y presentaciones ante profesionales del ámbito audiovisual.

3. FECHAS DE CONVOCATORIA

- Fecha de inicio de convocatoria: 17 de julio
- Fecha de cierre de convocatoria: 20 de agosto

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular proyectos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Largometrajes documentales en etapa de desarrollo.
- Proyectos de origen chileno.
- Ópera prima del/la director/a en formato largometraje documental.
- Proyectos que cuenten con material escrito (y opcionalmente visual).

- Proyectos en búsqueda de financiamiento, asesoría o alianzas estratégicas para su desarrollo.

5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para postular, los/as interesados/as deberán:

- a) Completar el formulario de postulación el cual se encuentra en el sitio web oficial de FICVIÑA.
- b) Adjuntar un dossier del proyecto que incluya: sinopsis, argumento, intención del/la director/a, tratamiento audiovisual, estado del proyecto, ficha técnica y artística, y biografías del/la director/a y productor/a.
- c) Adjuntar escaleta o guión documental (si corresponde al estado del proyecto).
- d) Se podrá incluir material adicional (teaser, trailer u otros) que complemente la propuesta.

El envío de documentos debe realizarse al correo industria@ficvina.cl

Asunto: **POSTULACIÓN LAB DOCUMENTA 2026**

6. PROYECTOS SELECCIONADOS

Los proyectos seleccionados deberán contar con la participación presencial de al menos un/a representante del equipo (director/a y/o productor/a).

La organización del Festival se hará cargo de la estadía del/la representante del proyecto.

No incluye costos de pasajes hacia la ciudad de Viña del Mar.

Durante el laboratorio, los equipos participarán en:

- Sesiones de análisis y desarrollo de proyecto
- Mentorías con profesionales del documental
- Espacios de trabajo colectivo y retroalimentación
- Presentación del proyecto (pitch) ante asesores del laboratorio

7. SELECCIÓN

La selección de proyectos estará a cargo de un comité conformado por profesionales del ámbito audiovisual, quienes evaluarán aspectos como:

- Propuesta autoral y relevancia temática
- Claridad y solidez del proyecto
- Coherencia entre forma y contenido
- Potencial de desarrollo y proyección

8. PREMIOS Y APOYOS

Los apoyos, premios o incentivos asociados a Lab Documenta serán informados a través de los canales oficiales de FICVIÑA Industria.

Estos podrán incluir asesorías, apoyos de industria u otros beneficios orientados al desarrollo de los proyectos.

9. COMPROMISOS

Los proyectos seleccionados y/o beneficiados deberán:

- Incluir el logo de FICVIÑA en materiales promocionales y futuros créditos de la obra, junto al texto: “LAB DOCUMENTA – FICVIÑA”.
- Mantener comunicación con la organización respecto al avance del proyecto.

FICVIÑA manifiesta su interés en acompañar el desarrollo de las obras y eventualmente considerar su participación en futuras ediciones del festival.

10. POLÍTICA DE CONVIVENCIA

FICVIÑA Industria promueve un entorno seguro, inclusivo y libre de discriminación.

Se rechaza cualquier tipo de violencia de género, acoso o conducta discriminatoria. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estos principios.

11. DISPOSICIONES GENERALES

La organización del Festival se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en estas bases.

12. CONTACTO

Industria FICVIÑA

Festival Internacional de Cine de Viña del Mar

www.ficvina.cl

industria@ficvina.cl